COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA P.M.C 031 de 2024

Jardín, 23 de septiembre de 2024

Señores
GUADALUPE JARDIN S.A.S

Nit. 901.688.741-0

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 031 de 2024,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	**ALC 100-20-05-229 DE 2024**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestación de servicios de alojamiento para personal de la fuerza pública necesaria para la preservación de la seguridad y orden público durante la temporada de fin de año y plan cosecha, incluyendo las necesidades relacionadas de la comisaría de familia y subsecretaría de convivencia y movilidad
VALOR	Treinta y seis millones trescientos setenta y cinco pesos M.L. ($36.375.000).
PLAZO	Tres (3) meses y nueve (9) días, a partir de la fecha de inicio.
SUPERVISOR	Secretaria de gobierno y desarrollo social

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar los trabajos del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el Municipio de Jardín y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante cuenta de cobro, recibida por la Secretaria de Gobierno y desarrollo social a satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No0000000635 del 11 de septiembre de 2024, rubro 2.3.2.02.02.006 – Descripción: comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR UNITARIO X PERSONA	VALOR TOTAL
1	Alojamiento por noche, apartamento hasta 10 personas temporada baja completo. Precio a partir de 5 personas únicamente.	Unidad	90	$ 40.000	$ 3.600.000
2	Alojamiento por noche, apartamento hasta 10 personas temporada alta completo. Precio a partir de 5 personas únicamente.	Unidad	90	$ 50.000	$ 4.500.000
3	Alojamiento por noche, apartamento hasta 5 personas temporada baja completo. Precio apartamento completo.	Unidad	65	$ 185.000	$ 12025.000
4	Alojamiento por noche, apartamento hasta 5 personas temporada alta completo. Precio apartamento completo.	Unidad	65	$ 250.000	$ 16.250,000
					$ 36.375.000

OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:

El futuro contratista deberá entregar los elementos en el municipio de Jardín; estos deberán ser de excelente calidad, además, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas y sanitarias en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato.

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de Treinta y seis millones trescientos setenta y cinco mil pesos ($ 36.375.000).

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015

Atentamente,

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		23/09/2024
Revisó:	Idilia Yaneth Chica Cossio – Secretaria de gobierno y desarrollo social		23/09/2024
Aprobó	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico Contratacion		23/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			